



# El Eco de Cartagena

Año XXXI. DECANO DE LA PRENSA LOCAL. Núm. 8991

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**  
Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 id.—La suscripción empiezan a contarse desde el 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirige al Administrador.

**CONDICIONES.**  
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París, A. Lorette, rue Caumarlin, 61, y J. Joubert, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1891.

## LA SEMANA ANTERIOR.

Maldito lo que puede importarle a cualquiera que le salga una pupia, ó le duelan las nuéculas ó se irriten los ojos en estos días.

Desde que ayer con música y todo, se nos entró por la puerta de Madrid la *Salud*, en manos de unos doctores cosmopolitas, todo el pueblo es alegría y regocijo y satisfacción.

Claro es! La cosa no es para menos. Esos doctores lo curan, todo, si hemos de fiarnos de lo que nos dicen, desde lo alto del excéntrico y hasta elegante coche donde recorren la población.

De si es ó no cierto lo que ellos aseguran, pueden dar fe varias personas, que ya ayer en plena plaza de San Sebastián pusieron en manos de los galeros para que éstos se quedasen con varios cuerpos extraños que hasta entonces poseían aquellos.

Y no creamos ustedes que emplean mucho tiempo en sus operaciones; ni que se valen de grandes aparatos para realizarlas. No señor, nada de eso.

En cinco minutos se cortan a uno la nariz y se quedan tan frescos.

Aprovechad la ocasión —y consiguete esto no es reclamo— que estas caen pocas en libra.

En hospitales, casas de salud, propios domicilios, se opera por todos los cirujanos, más ó menos hábiles; pero en plena calle y a la vista de un pueblo, no se opera siempre.

Esta es una de las ventajas que ofrecen estos doctores.

Los actos de los hombres públicos, verbis gratia, deben ser del dominio público; así que aquello que debe operar en la plaza pública.

Apenas se dijo que el miércoles próximo había de realizarse la función lírica en que Srta. Sres. de población toman parte, se agaron todas las localidades del teatro principal.

El espectáculo tiene mucha fuerza y gran acción más propiamente dicho y seguros estábamos que sería concurrenciosísimo.

Peró lo más célebre, es que según se dice hoy, la función no se empezará hasta después que termine la ópera, es decir dentro de quince días.

Bueno; pues de esta manera se va el caso de haberse vendido la propiedad con un mes de anticipación.

Que no deja de ser una cosa curiosa.

## VARIETADES.

### PARENTESIS.

COLABORACION INEDITA. He leído que he leído eso de que ya

las damas españolas usan el vitriolo, tan acreditado en Francia, estoy con el alma en un hilo, pero muy dolgado, y no Sinesio.

Porque todavía hay por esos mundos muchachas con tendencias románticas que se enamoran de los poetas laureados y célibes. Y como yo aunque me esté bastante mal el decirlo, reúno ambas circunstancias y además tengo un corazón tierno y sensible —y no es reclamo— no las tengo todas conmigo. Y conste que este «todas» no convierta, desgraciadamente con «muchachas», sino que es una frase hecha. Da «ellas» no tengo consigo ninguna. Yo conozco que el progreso tiende a la libertad del amor, y que así como nosotros nos enamoramos, vamos a decir, de las chicas guapas, también sucede y debe ocurrir el «viceversa». Es natural que haya quien no diga: «Caballeros, yo muy simpático. Me ha inspirado, V. una pasión volcánica. Amame V. ó bago una barbaridad», es decir, otra. Todo está bien. Pero que la mujer que se enamora, así espontánea y súbitamente de un hijo de familia, quiera imponer su capricho por el procedimiento del ácido sulfúrico arrojado a la faz, es cosa muy atrevida.

Pues no, estaba otra cosa, que después de ser nosotros víctimas permanentes de los engaños femeninos, no pudiéramos estar a la «reciproca», que dice el alguacil de «El Monaguillo». Enhorabuena que se nos declaren y se nos manifiesten las pasiones que inspiran nuestros naturales atractivos; más lo intolerable es que esa declaración tenga penita en sí la tiranía del monopolio y más oculto aun el frasco del vitriolo, que abrasa el rostro y quema la ropa.

Que esto último fue lo que pasó —y gracias dé a Dios porque no le pasó lo primero— también al joven y pretendido médico de quien hablaron recientemente todos los periódicos. Se enamoró de él una señora; le persiguió, le moscardó y finalmente le «vitrioló» en pleno juzgado municipal, a donde había ido el bueno del médico, en busca de amparo a su honestidad y solicitando la protección de las autoridades, porque él no podía amar a la resuelta señora.

A todo esto, lo que no se ha averiguado aun es lo que piensa el marido de la tal señora. No se sabe si también fue víctima, cuando al fin no, de perseguido igual al que sufrió el médico.

El caso es que la señora de marras es joven, guapa y elegante, lo cual disculpa en cierto modo lo del frasco. Porque la verdad es que yo no sé qué ganga andará buscando el médico esquivo y desdichado. No por mí sé decir que, a pesar de su natural timidez, ¡qué demonio! puede que sucumbiera a los ruegos de la dama, si fuesen reiterados y él, claro está, no padeciese eclipse ni consolidada reputación. Hasta es posible que me hubiese dejado captar románticamente. ¡Ah! ¡Qué oda descriptiva escribiría yo luego al Dicho, se está que la descripción no pesaría de ciento puntos.

En fin: si la señora enamorada de que hablo no es ejemplar único y hay alguna por ahí —aunque sea ri-

ca no importa— que se sienta capaz de seguir sus huellas amorosas, puede dirigirse en carta certificada al que suscribe... ¡y quién sabe! Puede que se arregle algo... ¡Pero sin vitriolo!

En plena vida sorprendió la muerte a Felipe Ducazal. Hombre de sus energías y de su entereza no sucumbiría si la muerte no le hiriese a traición. Madrid entero siente de veras el funesto desenlace de la brevísima enfermedad de Felipe. Así el entierro del popular empresario fue un acto solemne, conmovedor, grandioso. Multitud de coronas cubrían el coche fúnebre y llenaban otros dos carruajes. Miles de personas —entre las cuales había muchos personajes— formaban la comitiva. Centenares de coches cerraban aquél séquito larguísimo en que más que las diversas clases sociales, estaban representados varios sentimientos; la gratitud, el respeto, la lealtad, prendidos en uno solo: el cariño.

En Madrid no había quien no conociese a Felipe. El no conocía a mucha gente, pero la trataba a toda. Saludaba a derecha é izquierda, por que le saludaban todos. Pocas serán las familias domiciliadas en Madrid que no le deban billetes de teatro, gratis por supuesto. Felipe, con su prodigalidad en uso de los valores, habiendo un público especial, que él bautizó con el nombre de *tipos*, y que es el numeroso público que no paga.

Miles de personas han ido a verle a las contadurías. El día 1.º de Noviembre no serán seguramente tantas las que vayan a visitarle al cementerio.

CALIXTO BALLESTEROS.  
Madrid, 18 de Octubre.  
(Prohibida la reproducción.)

Solucion a la charada inserta en el número anterior:  
SIMONA.

CHARADA  
Tenía colgada de un clavo una primera con dos y un segunda con primera la rompió.

La solución en el número próximo.

EFEMERIDES.  
1835.—Creación en España del cuartel de Invalidos.  
1889.—Muerte de D. Luis I rey de Portugal.

## LOCAL Y PROVINCIAL.

### NOTAS.

Ya se ha dado el orden por el Ministerio de Marina para que el Hospital de este Departamento se halle servido por Hermanas de la Caridad.

Durante la estancia en Cartagena del Sr. Beránger y de los generales que forman el Consejo de la marina, tuvimos ocasión de hablar de este asunto con el ilustrado vocal jefe de contabilidad, Excmo. Sr. D. Joa-

quín M.º Aranda, partidario decidido de que los Hospitales del Estado, se encuentren servidos por Hermanas de la Caridad.

El Sr. Aranda nos manifestó que si la visita girada a este Hospital de Marina y a los de los demás departamentos facilitando la comparación entre este donde no hay hermanas y los otros que están cuidados por ellas, no hubiese sido bastante a llevar al ánimo del ministro y de los vocales del Consejo la conveniencia, de adoptar aquella medida, el estado brillantísimo en que se encuentra nuestro Hospital de Caridad, del que hizo grandes elogios, habría decidido el caso en favor de esas heroínas que se dedican al cuidado de los enfermos.

Mucho ganará nuestro Hospital de Marina con esa disposición, y por ello felicitamos al Sr. Beránger y al Sr. Aranda que indudablemente habrá contribuido, dentro de su deber, a la realización de ese proyecto.

Nuestro estimado colega «El Defensor» anuncia en su último número, entre otras cosas de interés para el partido fusionista local, la posibilidad de que visite esta población el jefe del mismo D. Práxedes Mateo Sagasta.

Mucho nos alegraría la visita del ilustre hombre político, porque quizá redundara algún día en beneficio de Cartagena. Sin embargo, a juzgar por lo que aseguran los periódicos de Madrid, el Sr. Sagasta ni vendrá por ahora a Cartagena.

La «Gaceta» llegada ayer ha publicado la Real orden aprobando el itinerario que ha de regir para los trenes correos entre Chinchilla y esta ciudad.

Del citado periódico oficial tomamos los siguientes datos:  
«Salida de Chinchilla a las 3,26 de la mañana; llegada a Murcia a las 8,6; a Cartagena a las 10,6 de id.  
Salida de Cartagena a las 11,50 de la mañana; llegada a Murcia a las 1,55; a Chinchilla a las 7,30 de la tarde.»

Con este itinerario se adelanta en algo más de dos horas la llegada de los correos y se retrasa en cerca de una la salida, haciendo posible de este modo que las cartas puedan ser contestadas en el mismo día de llegar.

No escaseamos nuestros aplausos al ministro de Fomento y solo se nos ocurre preguntar:  
¿Llegarán a plantearse con todo rigor esos itinerarios?

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA:

Muy señor mto y distinguido amigo: Al salir de Cartagena, donde tantas pruebas de deferencia he recibido de la prensa, y del público en general, cumpíeme dirigir un respetuoso saludo de despedida, en señal del agradecimiento que guardo en mi pecho al pueblo cartagenero.

En la imposibilidad de poder dar personalmente las gracias a todos, me dirijo a V. para que desde las columnas de su ilustrada publicación reciba la expresión sincera de mi agradecimiento, rogándole y por ello le da las gracias publique

esta carta hija de mi sinceridad. Siempre le estará reconocido por su benevolencia, el que se repite suyo afftmo. s. s.

Q. B. S. M.  
Manuel Taberner.

Ya se ha recibido en esta capital de Departamento la Real orden mandando construir en este Arsenal un varadero para depositar hasta cuatro torpederos y poder varar los que sean necesarios.

El varadero se construirá utilizando parte del taller de arboladura que hoy es innecesaria dado el nuevo armamento de los buques, utilizándose como base el varadero para embarcaciones menores que ahora existe en el mencionado taller.

Aun cuando esta obra no reviste gran importancia, la tiene para nosotros todo lo que se refiere a mejoras en nuestro abandonado Arsenal, y demuestra a la vez que se cumplen por parte del Ministro señor Beránger y del Consejo de la Marina, todos los ofrecimientos que hicieron durante su visita a este Departamento.

Aun falta la obra más importante: el dique seco de carenas, cuya construcción está acordada y que esperamos no ha de acordarse a juzgar por las noticias que hemos recibido.

Acerca de la invasión de atribuciones cometida por el Delegado de vigilancia de esta ciudad, dice «El Independiente» de Murcia, tomando cartas en el asunto, que en los patios de las estaciones del ferrocarril, la autoridad gubernativa es la que manda, y que ha hecho muy bien el Sr. Marsal en publicar la tarifa para el servicio de carruajes.

Va a permitirnos nuestro colega de la capital que le digamos que no es lo mismo escribir en Murcia y para Murcia, que es capital de provincia, que en Cartagena y para Cartagena, que no lo es.

Que la tarifa sobre transporte de viajeros desde la estación y desde otros puntos es de absoluta necesidad y conveniencia, lo reconocemos todos y lo sabemos, antes que «El Independiente» de Murcia; hasta el punto de que hace ya algún tiempo anunciamos los periódicos de Cartagena que el Alcalde se estaba ocupando en la confección de dicha tarifa y deseaba oír a los dueños de carruajes interesados en este servicio.

Los Ayuntamientos no intervienen para nada en estos asuntos, ni al de Cartagena ha podido saberle mal ni bien lo que ha pretendido hacer y si no lo ha hecho ese Delegado.

El Alcalde es el único que tiene atribuciones para ello, precisamente por lo mismo que dice «El Independiente» porque es la autoridad gubernativa, en Cartagena.

El Delegado de vigilancia no es Autoridad, no tiene atribuciones propias, y las únicas facultades que las vigentes disposiciones le conceden, son las de hacer cumplir las que reciba del Gobernador y del Alcalde en asuntos de orden público y vigilancia.

Esta es la verdad de las cosas, sin que por ello tratemos de amenguar